



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
cclemenz@luz.ve
Universidad del Zulia
Venezuela

Rodríguez Kauth, Ángel
Un concepto olvidado: la deuda odiosa
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. VIII, núm. 2, mayo - agosto, 2002, pp. 347-359
Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28080211>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Un concepto olvidado: la deuda odiosa

Rodríguez Kauth, Angel*

Resumen

En este escrito se intenta rescatar el concepto de “deuda odiosa”. No ha sido fortuito el momento elegido. La gran mayoría de los países llamados “pobres” lo son a consecuencia del compromiso contraído por sus acreencias de la deuda pública. Por ello es que se intenta rescatar un concepto que, cuando le fue oportuno, el capitalismo utilizó para proteger sus intereses.

Palabras clave: Deuda pública, capitalismo, países pobres, deuda externa.

A Forgotten Concept: The Hateful Debt

Abstract

This paper attempts to salvage the concept of the “hateful debt”. The moment chosen to do so is not been fortuitous. The great majority of the so-called “poor” countries are in that condition as a result of the commitment contracted by their borrowings from the public debt. That is why we are attempting to salvage a concept that capitalism used to protect its interests when this was opportune.

Key words: Public debt, capitalism, rescued.

Recibido: 02-05-30 . Aceptado: 02-07-15

* Profesor de Psicología Social y Director del Proyecto de Investigación “Psicología Política”, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

Introducción

Para iniciar estas líneas, es preciso que señale que quien esto escribe, no es economista, sino que ha dedicado su vida académica al estudio de los temas y problemas psicosociales y, desde los últimos 15 años, ha puesto un mayor esfuerzo en los de tipo psicopolítico. Por lo tanto, el énfasis de esta nota estará puesto en las consecuencias que producen en las personas la remanida cuestión del pago de la “deuda externa” por parte de los países que pueden ser calificados como de “empobrecidos”, precisamente por cumplir con tal obligación que termina por afectar de modo directo las economías domésticas y con ello trae aprehendidos serios problemas y hasta incluso graves trastornos psicológicos y psicosomáticos a los sujetos que se ven afectados por tal situación.

1. La deuda pública

El total de la deuda pública de todos los países -desarrollados y no desarrollados- se estimaba para fines del 2000 en unos 45 billones de dólares, de los que, algo menos del 5% -alrededor de 2,1 billones- correspondía a los países “emergentes”. El valor ínfimo que representa en la masa total de endeudamiento lo que corresponde a los “empobrecidos”, justo sostener que si los acreedores de la centralidad condonaran las deudas públicas de aquellos su cartera de mora se vería perjudicada en algo menos del 4% del total de lo que le adeudan. Tal cifra -mínima en relación al total de los títulos de la deuda que poseen tanto entidades bancarias, organismos transnacionales y particulares- permitiría a los países “empobrecidos” -por lo que significa el pago de su deuda externa- mejorar sus sistemas sanitarios, de vivienda, educación y, fundamentalmente, la

posibilidad de generar ocupación, ya que el dinero en cuestión liberaría fondos para la concreción de obras de infraestructura con lo que se facilitaría el rápido desarrollo y crecimiento económico, social y político de los mismos.

Tratar las deudas públicas no es problema menor a ser enfocado por la Psicología Económica, ya que ponen en juego la estabilidad emocional, intelectual y social de las personas. Cuando se trata de deudas de orden privado, cuyo monto supera las posibilidades patrimoniales del deudor, nos encontramos ante la simultánea inestabilidad individual y/o familiar del deudor y del acreedor. El primero porque sabe que corre el riesgo de perder lo poco que posee por embargos judiciales; mientras que en el segundo tal inestabilidad -que trae angustia, ansiedad y hasta temor que puede generar crisis de pánico- es el resultado de conocer que corre el mismo riesgo que el primero de perder lo que prestó. En realidad, cuando se trata de éste tipo de deudas, se produce un hecho paradójico; si el deudor debe poco dinero al acreedor, entonces es el primero el que vive los momentos de mayor ansiedad, ya que está en conocimiento de que deberá deshacerse de activos para saldar sus deudas, debido a que desde la esfera jurídica se lo embargará y no escapará a cumplir con sus obligaciones. Si la deuda es mayúscula, superior a su patrimonio en bienes de capital, la relación de temor psicológico se invierte; es el acreedor el que toma conciencia de que jamás ha de cobrar lo que se le adeuda, por más sentencia judicial que exista, ya que el deudor no tiene con qué cubrir el monto adeudado.

Algo semejante -pero no idéntico- y a más largo plazo ocurre con las deudas públicas, las que tienen los Estados y que repercuten psicosocialmente en las poblaciones deudoras de una manera indirecta, invadiéndolas

de estados emocionales angustiosos por la posibilidad de pérdida laboral que en cada una de ellas se reflejan. Esto se debe -entre otras causas- a que el país deudor debe gastar una alta proporción de su PBI en pagar las cuotas de capital e intereses que han comprometido con el acreedor. Esto hace que el costo del crédito -interno y externo- se incremente a niveles usurarios y la producción local se resienta en su capacidad de elaborar bienes a través de inversiones de riesgo, o de mejorar la competitividad internacional para ubicar su producción por la falta de adaptación a las nuevas tecnologías que requieren permanentes inversiones para llevar adelante con éxito su explotación.

Hace más de 15 años que Castro (1985) definió a la deuda externa de los países empobrecidos como "*injusta e inmoral*". La misma, que cargan sobre sus hombros los habitantes del Tercer Mundo (Fanon, 1970), marcan dramáticamente una impronta psicosocial, a consecuencia de que funciona como un lápiz labial indeleble, por más que sus amantes acreedores enriquecidos los besen intentando seducirlos para que paguen sus deudas, lo que queda en sus labios es solo el gusto a la miseria que sufren y un profundo resentimiento para con ellos y los gobernantes cómplices de la exacción.

La contemporaneidad vive una situación que no por paradójica es injusta y dolorosa. En los últimos 40 años la riqueza mundial -que cada vez se concentra en manos de menos- se ha multiplicado ocho veces, pero el 25% de la población planetaria sobrevive con menos de 30 dólares mensuales y, a su vez, el 50% de "la gente" lo hace con el doble de esa ínfima cifra, lo que para el lector ha de aparecer como un imposible (Amnistía International, 2000). De aquí en adelante, los datos que se informan son tomados de la comunicación de Amnistía). Esos crudos números explican

-parcialmente- las razones de que una quinta parte de la población mundial no tenga agua potable ni desagües cloacales y a la vez esté "enferma" de analfabetismo total o funcional; mientras que un tercio no posee energía eléctrica y, la misma cantidad de niños y menores de 17 años sufran problemas de crecimiento -y psicológicos- por la pésima nutrición a que fueron condenados, lo cual -conjuguado con los otros indicadores- eleva a cifras inconcebibles para la sensibilidad humana los índices de mortalidad infantil, los que podrían evitarse con buena calidad de alimentación y con programas sanitarios de vacunación que evitarían tan aberrantes hechos.

Sin embargo, los países en dónde reina tal panorama, pagan una suma superior a los 300 mil millones de dólares anuales a los acreedores de la "centralidad", lo que representa el 10% del gasto militar de los EE.UU., o el 50% de la fortuna personal de las cuatro personas que encabezan el ranking de los más ricos, según Forbes, para principios del 2001. Es evidente que los datos presentados, se dan de patadas con las propuestas de buenas intenciones elaboradas por distintos organismos internacionales, como las Naciones Unidas, Unicef, FAO, OMS, etc., para salvaguardar tales situaciones.

La solución al problema del hambre y del reparto de la pobreza se presenta como una suerte de círculo vicioso, ya que los países centrales exigen (1) que los países empobrecidos paguen sus deudas para recibir flujos de capitales que les permitan superar el estado de pobreza. Tal argumentación es falsa, ya que lo logrado siguiendo la receta del FMI es un mayor endeudamiento y no la salida de la espiral de lo adeudado que cada vez insume mayor proporción de su PBI, con lo cual pierden sus posibilidades de crecimiento y desarrollo autónomo para satisfacer las demandas de su po-

blación, de la cual buena parte vive en la miseria por la falta de fuentes laborales dignas.

Recuérdese que en 1982 surgió una crisis mundial por la posible cesación de pagos de la deuda y, desde entonces, el famoso flujo de capitales (2) tomó un camino inverso: ha sido mayor el monto de lo que aportan las economías periféricas a las centrales que el que el de sentido inverso. Esto no solo debe calcularse en términos de los reembolsos de la deuda, sino también considerando -entre otras cosas:- a) la captación de “talentos” que han sido formados en las regiones marginales y que dieron lugar a lo que se conoce como la “fuga de cerebros” hacia el Primer Mundo; b) la relación asimétrica con que se presenta el intercambio comercial; c) las barreras aduaneras para las exportaciones no manufacturadas y la consecuente exigencia del levantamiento de aranceles a la importación de manufacturas de los países enriquecidos sobre los empobrecidos (3) d) la explotación abusiva de riquezas naturales, lo que pone al borde del abismo el equilibrio ecológico regional y mundial y e) el pago de regalías por patentes; f) la transferencia monetaria a las casas matrices y, junto con esto último, el proceder ilegal de sobrefacturación en las exportaciones de aquellas y subfacturación en las importaciones provenientes de las filiales; etc. Todo esto se acompaña y sostiene por el aliento a la corrupción de los dirigentes políticos locales para que acepten las condiciones impuestas y, cuando alguno pretende rebelarse, entonces se aplica la fórmula utilizada en la década de los ‘70 de imponer dictaduras militares dóciles a los mandatos de la metrópoli para el cumplimiento de sus órdenes. Tal metodología, se ha modificado para perfeccionarla en su perversión, ya no se imponen a militares autoritarios, sino que -a veces- se desestabilizan gobiernos democráticos discolos y se los reemplaza por go-

biernos populistas revestidos de una máscara de democracia formal; mientras que en otras oportunidades solamente es necesario comprar la voluntad de la dirigencia gobernante al precio de la cotización de mercado de su mercancía que se oferta al mejor postor. Básicamente esto último provoca el desasiego, la apatía y la desesperanza con respecto a la “clase política” (Mosca, 1926). Ya no se puede creer en algo que ofrezca la tan ansiada confianza, la seguridad que no se va a vender al primero que pretenda comprarlo como un trozo de pizza o como un pañuelo.

2. El malestar en la sociedad

A continuación, expondremos algunos datos económicos y sociométricos de la situación que se vive en América Latina -con especial referencia a Argentina- los cuales pueden servir para comprender cómo se genera y profundiza un estado que se define como de “*malestar en la sociedad*”, que sirve para complementar y ampliar al que describiera Freud (1930) como “*malestar en la cultura*” (4), de una manera semejante, y que tiende a exacerbar la vivencia de un clima psicosocial de lo que se conoce como “bronca” y que se patentiza con síndromes que pueden aparecer como contradictorios, tales como la desesperanza (Martín-Baró, 1987); la apatía; el desinterés total (5) el malhumor; la impotencia (Rodríguez Kauth, 2001) y la violencia testimoniada en actos individuales de agresión, como así también actos colectivos dirigidos contra los símbolos de la opresión y la injusticia social y económica.

Cuando las personas no percibimos la posibilidad de un futuro mejor, de poseer un proyecto que nos trascienda más allá del aquí y ahora inmediato a la sobrevivencia, entonces ya no existen garantías de que alguna vez

terminará el estado de malhumor, de “bronca” reinante y eso es lo que impide que se pueda tener un deseo para vivir, para seguir peleando por la vida en la vida y no con promesas químéricas del más allá.

Al respecto, el 53% del PBI argentino está comprometido en el pago de la Deuda Externa, con lo cual queda menos de la mitad de aquel para realizar inversiones internas productivas con capitales autónomos y, sin tener que depender de la buena voluntad del flujo de capitales externos; lo que es un imposible, ante la escasez de recursos propios genuinos. Asimismo, el 10% que más se ha enriquecido de nuestra sociedad capitalista vernácula, embolsa el 37,2% del ingreso, en tanto que el 40% más empobrecido de la población sólo accede al 15% de la riqueza. En la actualidad, dos millones de personas tienen solamente un dólar diario para vivir; asimismo el 45% de las familias se encuentran por debajo de lo que eufemísticamente los economistas han denominado la “línea de pobreza”. Por otra parte, existen 15.700.000 de personas -sobre un total de 37 millones- que sobreviven en la miseria, mientras otros dos millones se encuentran sin actividad laboral alguna (6) y 2.100.000 se ubican en la condición de subocupación. A este panorama perverso deben sumarse 400.000 personas más con problemas de empleo en el año 2000. El índice de desempleo reconocido por las autoridades de gobierno es del 18,3%, debiéndose remarcar que es notable que el 36,4% de los desocupados posean estudios terciarios o universitarios completos y el 37,6% de los subempleados tiene un alto nivel de instrucción formal. Asimismo, el 90% de quienes en la actualidad trabajan, lo hacen con un ingreso inferior al que tenían en el año anterior.

Asimismo, más de 300 mil adolescentes abandonan la escuela media cada año y el

30% de los jóvenes no finalizó sus estudios primarios; el 15% de aquellos jóvenes no tiene trabajo ni estudia (7) 3.500.000 personas que no trabajan son menores de 24 años; a todo lo cual se debe añadir que más del 50% de los menores de 14 años viven en la marginación de la pobreza. La magnitud de estas cifras presentadas fríamente y, sobre todo, la manera trágica en que es vivida por cada uno de sus protagonistas, explica el éxodo de ciudadanos argentinos al exterior, en busca de mejores condiciones de vida o, al menos, de una mayor dignidad (Rodríguez Kauth, 2001b).

Estos datos se complementan dialécticamente de modo necesario desde el punto de vista de la merma de la actividad comercial. Así, en el último lustro -1996 a 2000- más de 4600 comercios cerraron sus puertas en el país, dejando sin trabajo y sin fuentes de ingresos a buena parte de los que denominamos como desocupados o subocupados. Asimismo, en el sector de la construcción -al que se lo conoce, por su relevancia económica, como industria de industrias (8) en el segundo trimestre de 2001 alcanzó su nivel más bajo de ocupación en los últimos cinco años, habiendo sido la pérdida de puestos laborales -con respecto al trimestre anterior- del 6,5%.

A todo esto, para el 2001 la deuda comprometida se calculaba en unos 160.000 millones de dólares, la que subirá a 220.000 millones para el 2004 en función de los intereses que la misma va acumulando y si es que no se contraen nuevos compromisos que sirvan para cubrir el déficit fiscal que juega como un agujero negro interestelar que se traga toda la energía que pasa cerca suyo (Hawking, 1988).

Semejante al pantallazo que hicieron con Argentina ocurre con la evolución de la deuda externa para América Latina. En 1970 era de 60 mil millones de dólares; en una década se elevó a 210 mil millones y en la si-

guiente se duplicó, llegando en 1990 a 450.000 millones y, en el 2000 se calculaba en cerca de los 800 mil millones. Sin necesidad de ser experto en finanzas, se observa que algo falla en las administraciones latinoamericanas, como así también en quienes les prestan dinero de modo dispendioso. Esto no es todo, obsérvese que en el último cuarto de siglo se han girado a los países centrales 950.000 millones de dólares correspondientes a los servicios de la deuda, monto éste que supera al total de la deuda latinoamericana y que dicha cifra es prácticamente idéntica a los saldos favorables acumulados del comercio exterior de la región, es decir, la diferencia resultante entre los montos de las exportaciones menos las de las importaciones.

3. Posibles soluciones

Sin embargo, existen dos caminos convergentes para reparar el daño producido en las economías latinoamericanas. Son sencillas, el primero consiste en tomar el modelo adoptado oportunamente por los EE.UU., cuando a fines del Siglo XIX no reconoció -después de su guerra con España- que la deuda que Cuba contrajo con aquella no la iban a pagar ellos que se convirtieron en los nuevos "protectores" de la isla caribeña, ya que fue asumida sin su consentimiento y por la fuerza de la ocupación ibérica. Con tal medida crearon un concepto que hoy ha caído en el olvido, cual es el de la "Deuda Odiosa". Olvido que no es casual y para el que valen las interpretaciones psicosociales que se deseen utilizar, sino que obedece a los intereses espurios de nuestros administradores, que se asociaron a los de los acreedores merced a prebendas recibidas, en otra forma de testimoniarse la corrupción que nos embarga (Grondona, 1993; Rodríguez Kauth, 1999).

Si se tuviera en cuenta tal principio del derecho público internacional, se podría considerar que Latinoamérica, en la mayoría de los casos, contrajo su deuda de modo fraudulento y con falsedad ideológica e instrumental de los hechos. Para la lógica capitalista hay una regla elemental de responsabilidad concurrente entre el deudor y el acreedor: es el "riesgo" que asume el segundo. Quienes fueron cómplices -activos o pasivos- de gobernantes ilegítimos -o legítimos- en las exacciones ilegales que fueron sometidos nuestros pueblos merced a la aplicación de intereses leoninos cuando se firmaron los contratos, los acreedores deben saber que les caben las generales de la ley, es decir, la posibilidad cierta de no cobrar aquello que se les adeuda.

La segunda medida, menos extremosa, consiste en juntar a los acreedores y reprogramar de consumo la realización del pago. Esto no significa que se reconozca el total de capitales e intereses adeudados, sino que simplemente es cuestión de sentarse a estudiar concienzudamente que parte de la deuda es auténtica y cual es fruto de negociados espurios mediante una auditoría sobre los mismos. Sobre la parte que no existan dudas de su autenticidad, la misma se pagará, pero no en las condiciones impuestas por el acreedor sino dentro de las posibilidades del deudor de pagar sin quedar faltó de recursos para el crecimiento y desarrollo interno. Es decir, se asocia al acreedor a las ganancias futuras que tendrán los Estados a partir de sus procesos de producción y desarrollo económico en función de la inversión de capitales internos.

Esta no es una medida arbitraria del deudor, sino que la misma tiene antecedentes tanto jurídicos como históricos. A la primera se la conoce -como ya lo señalamos- con el nombre de "Deuda Odiosa" y se refiere a la deuda contraída en contra de los intereses de

la Nación y del pueblo de la misma. El origen político de tal figura jurídica tiene más de un siglo de existencia y fue aplicada por vez primera -en su beneficio- por el gobierno norteamericano en el caso señalado de la deuda cubana con España. El Derecho Internacional reconoce otro antecedente para la década de 1930, cuando un dictador costarricense contrajo una enorme deuda con la banca inglesa y la misma fue rechazada por un tribunal arbitral internacional, ya que el acreedor no podía demostrar que sus préstamos iban a ser usados de forma legítima y no en beneficio personal del despota. Aquel tribunal fue presidido por el Presidente del Tribunal Supremo de los EE.UU., W. H. Taft, quien había sido Presidente de la Nación. Más cerca en el tiempo, algo semejante ocurrió con la deuda filipina que dejó el dictador F. Marcos al ser derrocado en 1986 y, otro tanto, sucedió con la de Indonesia en 1998. Vale decir, jurídicamente existen antecedentes de casos en que se anularon las deudas públicas contraídas por gobiernos despóticos, es el caso a tener en cuenta del inicio de la gran escalada de la deuda pública latinoamericana en la década de 1970, en que la mayor parte de ella fue utilizada con fines fraudulentos por gobernantes usurpadores del Poder.

Como antecedente “remoto” del rechazo al pago de la deuda, cabe evocar las palabras del Presidente de los EE.UU., en 1869 A. Johnson, cuando en el mensaje al Congreso “... aconsejó repudiar la deuda pública nacional” (Zalduendo, 1988) y, vale acotar, que no fue el único rechazo de ese país a satisfacer las demandas de sus acreedores. Resulta paradójico que el país que en la actualidad exige el fiel cumplimiento de las obligaciones por parte de sus acreedores, en algún momento de su historia respetuosa de la legalidad haya repudiado hacer otro tanto con las suyas. Pese a

ello, los cipayos gobernantes latinoamericanos insisten en un atrabilario concepto de moralidad para honrar las deudas contraídas con quienes nos esquilman, que en su momento no tuvieron tal virtud para con sus deudas con quienes eran sus acreedores.

Un caso interesante a considerar es el de la deuda que Alemania arrastraba desde su derrota en la Segunda Guerra. En 1953, las fuerzas de ocupación decidieron que se condonara la mitad de aquella y esto, juntamente con la aplicación del Plan Marshall -nacido para frenar el avance comunista desde el Este europeo- operó de manera exitosa para llevar adelante un fluido y sostenido crecimiento económico y social de la República Federal Alemana.

A la “Deuda Odiosa” (9) cabe agregarle otro antecedente jurídico y que se refiere a las condiciones de *fuerza mayor*, que suelen ser reconocidas como eximite de pago de deudas por la mayoría de los Códigos Civiles y Comerciales del mundo occidental. También se la conoce como *caso fortuito* (Ossorio, 1992). En ambos casos se justifica el incumplimiento de la obligación y, en general, tales condiciones hacen referencia a hechos provocados por fenómenos naturales. Alarma ver como ante desastres ocurridos recientemente por huracanes, terremotos, sequías intensas o inundaciones, los países afectados no fueron eximidos del pago de su deuda, sino que en el mejor de los casos se les hizo una pequeña reducción de la misma y se les concedieron nuevos préstamos, sobre los que tendrán que pagar intereses en función directa de la posición que el Estado involucrado se ubique dentro del síndrome de “riesgo país”.

Existe una tercera vía para evitar el pago de deudas públicas “odiosas”, o que simplemente son impagables, a no ser que se lo haga sobre el hambre y la miseria de los pue-

blos. Se trata de entrar en la tan temida -por el establishment financiero- “cesación de pagos”, o default. Ella es una bandera que agitan las organizaciones políticas de izquierda acerca del no pago liso y llano de la deuda. Tal alternativa es repudiada no solo por los fieles representantes de un orden jurídico que los beneficia en lo personal, sino también hasta por grandes sectores poblacionales que -con horror- advierten que si se hiciese tal cosa, los capitales extranjeros que tienen inversiones en nuestro país huirían despavoridos, a la par que se crearía un clima de desconfianza generalizado hacia el país por lo que sería muy difícil volver a lograr que acudan nuevos capitales a realizar sus inversiones en el territorio; con lo cual se acentuaría la recesión económica y la estabilidad política. Estas últimas argumentaciones son falsas de falsoedad absoluta y se encuentran impregnadas de aquello que Marx denominó “*falsa conciencia*” (1847) que, en este caso no solamente está referida a la clase social, sino que también están impregnadas de una falsa conciencia nacional.

Y no es por razones ideológicas -que existen, que afirmo que las mismas son falsas- sino que también valen argumentos económicos, ya que temer la huida de los capitales extranjeros, solamente podrá serlo en cuanto hace a los activos en efectivo que tengan, o en los paquetes accionarios adquiridos para especular en la Bolsa, ya que estos últimos serán vendidos rápidamente a precio vil. Lo que no podrán llevarse es lo que tienen plantado: fábricas, campos o empresas de servicios, ya que las mismas no se pueden transplantar de un lugar a otro mediante transferencias electrónicas.

De producirse tal situación, por demás deseable, quedarían en nuestros países fortunas millonarias que comenzarían a ser explotadas por los trabajadores de aquellas, como

también por los desocupados, que recibirían créditos a bajo interés por parte de la banca nacional -ávida de colocar sus excedentes ociosos- para ponerlas a trabajar a pleno. Para el otorgamiento de créditos no es necesario recurrir a endeudamientos públicos, es suficiente con la masa de dinero excedente que ha quedado como remanente por el no pago de la deuda en cuanto a la transferencia de esos recursos al exterior. A título de ejemplo pongamos que es lo que sucedería si Argentina dejase de hacer sus transferencias monetarias del 2002, en que debe transferir más de 12 mil millones de dólares. Al país no ha de ingresar tal cantidad de dinero y que con él el Banco Central transferiría a la banca nacional aquella cifra con intereses mínimos para que sea prestado a los pequeños, medianos y grandes inversores a efectos de reactivar la economía. El objetivo se cumpliría de inmediato y -en el mediano plazo- el mercado interno ha de recibir una inyección monetaria impensable en la actualidad, con lo que se reactiva la economía en una salida laboral y de consumo de la cual solamente tenemos recuerdos de épocas remotas.

Pero también es verdad que a Argentina se le cerrarían los grandes mercados internacionales hacia donde exportar los excedentes de producción, que no son consumidos en el mercado interno porque no hay capacidad de consumo suficiente para la misma. Esto también es solucionable de manera inmediata y mediata. De modo inmediato estableciendo contratos de comercialización recíproca -ya se trate de trueque o el utilizado por los mercados de commodities- con países con los cuales no tengamos deudas impagadas, como así también con otros países de la región que pueden tender a replicar la experiencia de nuestra medida extrema, para lo cual entonces recién comenzaría a ser un buen instrumento la puesta

en vigencia -de modo auténtico- del tan zaran-deado Mercosur.

Otro argumento que suele esgrimirse es el de que el país perdería el acceso a la “tecnología de punta”, ya que ella no nos sería vendida por los países “centrales” porque no pagamos. Esta argumentación es parcialmente verdadera, ya que si bien no la recibiríamos de los países centrales nos quedan dos alternativas: a) la producción de aquella en la medida de nuestras posibilidades tecnológicas aplicadas a la producción y no en función de un consumismo de lo novedoso por parte del público. Para ello basta recurrir a ponerle un coto a la sangría de la “fuga de cerebros” que sufrimos en la actualidad; esos talentos no tendrían que escapar buscando mejores horizontes laborales, ya que el país les está ofreciendo la realización de sus carreras profesionales en él, con lo cual nos veríamos en la obligación de inventar la tecnología necesaria para nuestras necesidades y no para satisfacer la necesidad de venta de las metrópolis; b) adquirir aquella tecnología que no sea posible elaborarla al interior de los países que se hayan asociado con nosotros, tanto los del Mercosur como los de otras latitudes. Cuba, por ejemplo, tiene una altísima capacitación en tecnología médica y como estaríamos en idéntica situación de “bloqueo” que ellos, podríamos recurrir a comerciar en dicho aspecto, lo que mejoraría la capacidad de sanitaria de la población.

Debe tenerse presente que la cesación de pagos por un Estado es el equivalente a lo que en el comercio privado es la “convocatoria de acreedores”, que es un paso previo a la quiebra del negocio en cuestión. Al hacer la convocatoria, el juez toma contacto con los acreedores para averiguar si tienen interés en cobrar lo adeudado a un plazo mayor al acordado, para lo cual deben autorizar al negocio -comercio, industria, etc.- a continuar produ-

ciendo y trabajando, reduciendo parte de sus acreencias y con un nuevo modo de pago. Caso contrario, como el pasivo supera al activo, si se exige la quiebra, entonces solamente cobrarán la parte del activo que cubra la deuda. Sobre esto, hay un viejo adagio que dice que “es preferible tener el 1% de algo que el 100% de nada”. Por lo que los acreedores acepten la convocatoria antes de una quiebra, dónde los pasivos serán vendidos a precio vil y terminarán cobrando monedas.

Hasta hace una década, un argumento preferido por quienes se oponían a la cesación de pagos era que todos los activos nacionales en el exterior serían confiscados por los acreedores, como una forma de satisfacer -parcialmente- el cobro. Hoy, gracias a la perversa política de privatizaciones emprendida por el menemismo, tales bienes patrimoniales no existen. Ya no hay aviones de Aerolíneas Argentinas que lleguen a Nueva York y sean confiscados en el aeropuerto, tampoco Aerolíneas tiene activos inmobiliarios. Ni siquiera hablemos de buques, ya que la empresa nacional fue desmantelada, como así tampoco de ningún activo argentino en el exterior, sobre lo que no cabe seguir abundando.

Permítaseme una digresión respecto a las privatizaciones hechas durante el menemismo, que sirven para comprenderlas como un mecanismo de acción psicológica. Desde la derrota del peronismo en 1955, la burguesía vernácula comenzó una sistemática tarea por retomar el control de las empresas estatizadas por Perón, que representaba un magnífico negocio para sus intereses. Así, la figura paradigmática del Capitán A. Alsogaray inició una prédica penetrante desde el Ministerio de Economía durante el Gobierno de Frondizi desde la cual desacreditaba a las empresas públicas por variadas razones, pero que se resumen en solo: a) Eran ineficientes, dado que no

satisfacían las necesidades del consumidor; esto era verdad, ya que se convirtieron en coto de caza de políticos y sindicalistas corruptos que servían a su horda de ladrones y no al pueblo (10) y b) Por su ineeficiencia eran deficitarias y parasitarias del fisco, para demostrarlo se recurría a estadísticas que mostraban la sangría que ellas significaban al erario público, lo que significa que el beneficio de unos pocos era pagado con el esfuerzo de todos los contribuyentes. El Estado se presentaba al público como "mal administrador" de los servicios que podrían ser "bien administrados" si estuviesen privatizados. Tales argumentos fueron -en principio- rechazados, pero de a poco se advirtió la verosimilitud de ellos y, merced a una campaña machacante en los medios de comunicación, la población fue convencida de la veracidad de los mismos. Fue una apuesta a largo plazo, debieron transcurrir más de 30 años para que la prédica "entrase" en la mayoría de la población y con el menemismo hubo una vuelta de campana: la propuesta de Alsogaray y sus cómplices dio sus frutos. La estatización de las empresas públicas -electricidad, comunicaciones, transportes, hidrocarburos, etc.- que concretara Perón fue revertido y se las privatizó, sin oírse protestas que fueran más allá de las de los directamente implicados en las mismas; lo que sirvió para confirmar que estaban al servicio del latrocínio. Si se mira con detenimiento, nos encontramos que en 30 años se consumó una de las mejores trampas psicológicas imaginables, ya que las privatizaciones no mejoraron ninguno de los dos aspectos sobre los que hizo hincapié la campaña de penetración impulsada originalmente por Alsogaray.

Con el gobierno de Menem se marchó en el plan de privatizar (Rodríguez Kauth, 1997). Fue un excelente negocio para quienes se hicieron cargo de las empresas y los que

participaron en la negociación por parte del Estado, ya que unos -mayormente extranjeros- lograban con poca inversión ganancias impensables en sus países, mientras que otros recibían "comisiones" que hacían engrosar sus patrimonios personales al punto de que muchos de ellos fueron procesados penalmente por "enriquecimiento ilícito", aunque esto no quiera decir que hayan cumplido condena alguna -salvo deshonrosas excepciones- ya que la Justicia también era cómplice del latrocínio cometido contra el patrimonio nacional. Sin embargo, ninguno de los argumentos de Alsogaray fueron corroborados. Ni las empresas prestaron servicios satisfactorios -teniendo en cuenta el costo para los consumidores, que supera con creces a los de los países originarios de los empresarios- ni dejaron de ser deficitarias para el fisco. Esto último parece inverosímil, ya que si bien se deshicieron de la mayor parte de la mano de obra ociosa de sus planteles, eso no quita de que el Estado les haya dado la prebenda de reducciones impositivas, con respecto a otras empresas privadas productivas ya instaladas, a lo que debe sumársele un sistema de subsidios inexplicables, lo que hace que, por ejemplo, en el ferrocarril la pérdida fiscal que originalmente rondaba el millón de dólares diarios hoy se ve reducida a setecientos mil dólares -por los subsidios- pero a costa de un proceso de despidos masivos de personal que alcanzó al 90% del mismo y al simultáneo cierre de líneas que, si eran deficitarias en su funcionamiento, estratégicamente eran necesarias para la integración del territorio. Ahora la mayor parte de la población se queja de las privatizaciones y de cómo se realizaron, pero ya es tarde. Se cumplió el objetivo propuesto por los esquilmares y, lo peor, es que se lo hizo con el visto bueno de la mayoría de la población que fue convencida de la bondad de la novedosa estra-

tegía económica. Es decir, los conocimientos de la psicología y de las técnicas comunicacionales puestas al servicio de intereses extraños a los de la masa trabajadora y poblacional.

Hecho este largo paréntesis, retornemos al punto inicial del discurso, es decir, los bienes argentinos en el exterior que “impiden” que se deje de pagar la inmoral deuda externa. Solo quedan dos patrimonios en el exterior: algunas residencias diplomáticas -son las menos, ya que la mayoría se alquilan- y los depósitos bancarios de argentinos que sacaron su dinero del país y que podría verse afectado por medidas confiscatorias arbitrarias. Respecto a las delegaciones diplomáticas, solamente se puede decir que el valor de las mismas es de una proporción miserable frente al total de lo que se debe pagar anualmente: que las confisquen y que nuestros diplomáticos retornen al país, o que alquilen. Con relación a los activos monetarios depositados por ciudadanos argentinos en el exterior quedan dos posibilidades: o los retiran inmediatamente y los repatrian a Argentina -con lo cual nadaríamos en dinero- o que lo pierdan -que son una exquisita minoría oligárquica y corrupta- en lugar de que lo haga el pueblo trabajador con su sacrificio.

Vimos a vuelo de pájaro las soluciones inmediatas, resta ver que pasará con las mediatas. No nos engañemos, si Argentina retorna a ser el país pujante que fuera a inicios del Siglo XX, rápidamente se olvidarían sus deudas y todo el mundo tendría interés en comerciar con nosotros. No olvidemos que el nuestro es un país naturalmente privilegiado (11) en cuanto a capacidad de recursos para abastecer las necesidades de la población. Resulta perverso y hasta maligno que en el país de las vacas y el trigo -así fue definido muchas veces- pueda existir la hambruna que atraviesa a grandes sectores poblacionales. Pues bien, si

se marcha hacia la propuesta de inyectar el dinero que se paga por año al exterior al servicio del desarrollo y crecimiento, esas cifras inhumanas, de hambre y mortalidad, se verían reducidas a su mínima expresión.

Para que no se asuste el lector temeroso de que la propuesta es una receta comunista o socialista, le hago saber que ésta es la única receta económica viable. Han demostrado su fracaso las que nos venden nuestros “amigos” capitalistas, nuestra oferta no es necesariamente socialista, puede llevarse bien con una estructura mixta de liberalismo político, independencia económica y un capitalismo “progresista”, si es que tal figura pudiese existir.

4. A modo de conclusión

Al momento de terminar estas líneas, en Argentina se produjo no solamente un cambio de gobierno, gracias al protagonismo popular que expresaron los sectores poblacionales que van desde la pequeña burguesía -que día a día entra en la pendiente de la decadencia- hasta los desocupados y los trabajadores que ven peligrar sus fuentes laborales. Todos ellos protagonizaron el 10 de diciembre de 2001 un episodio en que se dijo ¡BASTA! a un modelo económico y a un sistema político. Las consecuencias inmediatas fueron -entre otras varias- que el nuevo gobierno encabezado por Adolfo Rodríguez Saá suspendiera el pago de la deuda pública y se vuelquen esos recursos en dirección a asistir a los sectores más desprotegidos -tanto del proletariado como de la burguesía- para solucionar la falta de trabajo y reactivar el sistema productivo nacional.

La reacción internacional no se hizo esperar, por un lado hubieron apoyos de los propios acreedores a sabiendas de que el país ya había entrado en la cesación de pagos y que esto solamente sinceraba una situación harto

esperable. Por otra parte, las calificadoras de riesgo elevaron -en su momento- el síndrome de “riesgo país, en 48 horas, de 4000 a 5500 puntos. Frente a esto ¿a quién le importa en Argentina?. Se ha demostrado en la práctica política que la medida se puede ejecutar y ahora la población en su conjunto ha recobrado la esperanza de salir de la espiral perversa de deuda más endeudamiento para por fin escapar de aquella trampa.

Notas

1. A través de organismos internacionales creados al término de la Segunda Guerra, tales como FMI y BM en principio y otros posteriores como la OMC y de organismos unilaterales como es, por ejemplo el Grupo de los 7 países más industrializados del mundo.
2. Respecto al “flujo”, vale recordar que se abrieron las fronteras para mercaderías, y flujos financieros, que dejaron sin protección a pequeñas y medianas empresas nacionales. Los ajustes practicados, que dicen proteger y buscar el bien común para equilibrar el presupuesto fiscal, reducir la inflación y estabilizar la balanza de pagos, no consideran los problemas del pueblo llano.
3. El 35% de las manufacturas del hemisferio sur están sujetas a barreras tarifarias, contra el 18% de las del mundo desarrollado; asimismo el 83,5% de la riqueza mundial la detentan los mil millones más ricos y el 1,4% queda reservado para los mil millones más pobres. En Latinoamérica hay 180 millones de personas que viven en la pobreza y 80 millones sobreviven en la miseria.
4. Freud señalaba que los traumas de raíz social provocan en los sujetos diversos síntomas, como ser “... *estupor inicial, paúlatino embotamiento, anestesia afectiva, narcotización de la sensibilidad*” y alejamiento de los otros, a la par que el abandono de las expectativas de vida.
5. Que para las elecciones parlamentarias de 2001, mostraron el deseo por no votar o hacerlo de manera que el voto no tuviese valor.
6. Salvo buscar a diario algún trabajo, aunque eso no se remunera.
7. Que los convierte en potenciales actores de hechos delictivos.
8. Se calcula que por cada puesto en la construcción, se generan aproximadamente cuatro puestos de trabajos indirectos, aunque relacionados con el quehacer del sector.
9. Que en España a la Deuda Externa de los países del Tercer Mundo se la llama “deuda eterna”, mientras alguien me susurra al oído que la Deuda Odiosa debiera ser definida como “asquerosa”.
10. Como ejemplo, conseguir habilitar una línea telefónica era una tarea que podía llevar diez años o más, salvo que se contara con el “padrinazgo” de algún dirigente y así se lograba en pocos días.
11. Si no fuera por los dirigentes, que más que terráqueos aparecen como venidos de otra galaxia con el propósito de destruirnos.

Bibliografía Citada

- Amnistia Internacional (2000). **Informe 2000.** EDAI, Madrid.
- Castro, F. (1985). **Conferencia Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe sobre Deuda Externa.** Editorial Política, La Habana.
- Fanon, F. (1970). **Los Condenados de la Tierra.** Nova Terra, Bs. Aires.
- Freud, S. (1930). **El Malestar en la Cultura.** Amorrortu, Bs. Aires, 1986.
- Grondona, M. (1993). **La Corrupción.** Planeta, Bs. Aires.
- Hawking, S. W. (1988). **Historia del Tiempo: del Big Bang a los agujeros negros.** Grijalbo, México.
- Martin-Baro, I. (1987). "El Latino Indolente". En Montero.
- Marx, C. (1847). **La Ideología Alemana.** Pueblos Unidos, Montevideo, 1958.
- Montero, M. y otros (1987). **Psicología Política Latinoamericana.** Panapo, Caracas.
- Mosca, G. (1926). **La clase política.** F. C. E., México, 1984.
- Oblitas Guadalupe, L. y Rodriguez Kauth, A. (1999). **Psicología Política.** Plaza y Valdés, México.
- Ossorio, M. (1992). **Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.** Helies-ta, Bs. Aires.
- Rodriguez Kauth, A. (1997). "Argentina ¿La Política de lo Banal, o la Banalización de la Política?". **Revista Política Exterior** Nº 59, Madrid, N° 59.
- Rodriguez Kauth, A. (1999b). "La Corrupción y la Impunidad, leídas desde la Psicología Política". En y Oblitas y A. R. K..
- Rodriguez Kauth, A. (2001). **Vida Cotidiana: psiquismo, sociedad y política.** Tórculo, Santiago de Compostela.
- Rodriguez Kauth, A. (2001b). **Lecturas socio-políticas de los últimos diez años.** Editorial e-libro.net. Buenos Aires.
- Zaldunido, E. A. (1988). **La Deuda Externa.** De Palma, Buenos Aires.